

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

#### GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por exhorto que me ha dirigido el Sr. juez de primera instancia de Villadiego, en la provincia de Santander, se manda proceder á la busca y captura de los autores de un robo consistente en 420 rs. ejecutado en el sitio llamado la patada del Cid, en 6 del corriente mes, á D. Francisco Cagigas, y á D. Fabian de la Gándara, vecinos de Osejo en la misma provincia, y por si dichos ladrones hubiesen venido á parar á alguno de los pueblos de esta provincia, lo hago saber á las autoridades de ellos, para que por todos los medios que esten á su alcance procedan á su busca y captura, á cuyo fin se espresan á continuacion sus señas; y en el caso de que se consiga, los remitirán con la debida seguridad á disposicion del juzgado reclamante. Madrid 30 de diciembre de 1839.  
—José Maria Puig.

#### *Señas de los ladrones.*

Uno de ellos tendrá como 40 años, estatura 2 varas cumplidas, pelo negro, color moreno, cerrado de patilla, barba lampiña, vestido con chaqueta y calzon de pana azul con muchos botones á lo gitano, zapatos y bota de cuero blanco, capa parda, sombrero blanco calañés con vivos de terciopelo negro.

El otro á quien llamaba su criado tendrá como 25 años, de dos varas escasas, delgado, color moreno, barba sin poblar, pelo castaño y con greñas, ojos negros, nariz regular, chaqueta y calzon de paño pardo de Villoslada sin botones, medias y zapatos blancos y con pañuelo de pintas á la cabeza.

Y el otro como de 50 años, de bastante humanidad, barba cerrada, habla gruesa, lleno de cara, muy moreno, pelo y ojos negros, con greñas, nariz regular, vestido chaqueta y calzon de paño azul á lo gi-

tano, medias azules, zapato y bota de becerro blanco, una gorra de pelo pardusco.

### PARTE NO OFICIAL.

*AGRICULTURA.—Varios sistemas de cultivo.*  
(Véanse los números anteriores.)

XXVI. Ahora es facil entender por que en la tierra de un mismo cajon, la lechuga dulce, la acedara ácida, el sedo acre, el junquillo aromático y la ruda fétida vegetan y tiene cada una su olor propio; estas modificaciones dependen de las levaduras de las raices.

XXVII. Si se quiere perfeccionar los frutos de un arbol, ó mudar su manera de ser, el injerto obra este milagro. Empleando un escudete tomado del mismo árbol, la savia se perfeccionará, porque en la insercion del escudete en el arbol se habrá formado un repulgo, en el que el calibre de los canales es mas pequeño que aquellos por donde la savia subia antes. Desde entonces estos canales estrechos, no estando en linea recta, solo reciben una savia mejor preparada: asi la naturaleza ha tenido cuidado de proveer á los frutos de un pezon muy pequeño, á proporcion de su tamaño, á fin de que á ellos llegasen únicamente los jugos mas depurados. Este es el fruto perfeccionado, pero no mudado en otro.

XXVIII. Para mudar la naturaleza del fruto, ó mas bien suplirla con otro, se debe tomar de otro arbol el escudete del injerto, por ejemplo, un albaricoque se injerirá en un ciruelo. En este caso la savia absorvida por las raices recibe la levadura del ciruelo; y si en la parte inferior del arbol por bajo del injerto hubiera botones de fruto darian ciruelas; pero esta savia subiendo y penetrando en los tubos ó canales del injerto del albaricoque, se ve obligada á mudar de manera de ser, y á modificarse segun la

levadura que encuentra en su orificio, y con esta mutacion producirá albaricoques: es preciso no obstante que haya cierta afinidad entre el injerto y el arbol ó planta donde se injiere; de lo contrario no prosperará: esta es la razon por que el injerto del peral no prevalece de modo alguno en el guindo, ni del almendro en el manzano &c.

Conclusion: el humus es la sola tierra vegetal; la otra es la tierra matriz. Todas las sustancias que concurren á la vegetacion deben reducirse al estado jabonoso para formar la savia, y esta, uniforme para todas las plantas, se elabora en los canales en razon de las levaduras jabonosas que encuentra. Hay plantas cuyos jugos conservan siempre su estado jabonoso, como la saponaria, que se emplea en Suecia para el blanqueo del lienzo: el mismo fenómeno ofrecen otras muchas plantas.

#### *Aplicacion de estos principios al cultivo.*

I. *De las labores y de los abonos.* El cultivo tiene dos medios de multiplicar la tierra soluble y de facilitar su union con las sustancias reducidas al estado jabonoso: y son las labores y los abonos. Bajo esta palabra abonos comprehendo tambien las yerbas.

II. Las labores van, ó solas, ó unidas á los abonos.

III. El fin de las labores es dividir las moléculas de la tierra: 1.º para multiplicar el número de las que estan destinadas á recibir las impresiones de los metéoros: 2.º para que la raices se estiendan con mas facilidad, y tocando inmediatamente con mayor número de moléculas, absorban la sustancia jabonosa que contienen.

IV. Con los abonos se ha querido volver á la tierra los principios de fertilidad consumidos en las vegetaciones precedentes, es decir, suministrarle los materiales de la sustancia que se volverá jabonosa.

V. Algunos autores han creido que podian suplir los abonos con frecuentes labores; pero no han logrado su fin y han desustanciado sus tierras.

VI. Los que han abonado escesivamente sus tierras han tenido malas cosechas en los primeros años, especialmente si han experimentado sequedad; y excelentes en los años posteriores, por que la combinacion jabonosa ha tenido tiempo de prepararse y ejecutarse.

VII. Los principios se han acelerado, sin pensarlo, á producir la combinacion jabonosa, poner en accion la tierra vegetal ó humus, apropiarla y hacerla consumir por las plantas que han vegetado en esta tierra tan dividida, pero han empobrecido su suelo, porque la tierra vegetal ha sido absorbida, y las repetidas labores no han podido renovarla.

VIII. Al contrario, los segundos han multiplicado demasidamente las sustancias animales, que no han hallado de pronto en la tierra la cantidad suficiente de soles para reducirse al estado jabonoso. Si esta porcion de abonos amontonados de antemano hubiera sido mezclada con cal, con marga &c. durante su fermentacion, ya entonces la combinacion se hubie-

ra efectuado en gran parte, sin necesitar de otra cosa en el tiempo de su mezcla con la tierra, que de humedad ó de alguna lluvia para disolverse, puesto que ya estaban en un estado de combinacion jabonosa.

IX. Los abonos puramente salinos, como la marga, la creta, la cal, la sal comun y cualesquiera otras sales surten buenos efectos, si la tierra cuando las recibe tiene ya una suficiente porcion de sustancia animal; pero si falta esta, ó es en muy corta cantidad, su uso es funesto. Los abonos puramente salinos producen generalmente el peor de todos los efectos en los campos situados á pocas leguas del mar, á no ser que el clima sea muy lluvioso; pero en todas partes exigen abonos animales y vegetales, los cuales deben ser esparcidos en las tierras cuando se les da la primera labor, y no en el momento de sembrarlas, como acostumbran en muchos parages: se comprehende muy bien el fundamento de este principio.

X. Se sabe que la marga surte muy poco efecto en las tierras durante los primeros años; pero si le unen abonos animales, su accion es viva y pronta.

XI. Estas observaciones dan la solucion del problema propuesto dos ó tres veces por diferentes academias. ¿Pueden las labores suplir por los abonos? El estado de la tierra es quien ha de decidir esta cuestion.

XII. ¿A que profundidad, cuantas veces y cuando se debe labrar? Si la tierra es buena será bastante dividirla hasta siete ú ocho pulgadas de profundidad, pues las raices del trigo no se internan mas, y para la mielga hasta un pie. Las labores repetidas una tras otra inmediatamente, no son útiles sino en tanto que dividen las moléculas de la tierra; pero turban y desordenan las combinaciones y las uniones de los principios que se ejecutan. El número y el tiempo mas adecuado para las labores son: 1.º dar una inmediatamente despues de la siega que entierre el rastrojo: 2.º otra á entradas de invierno, y si se puede en tiempo seco; esta es la época de esparcir el abono y enterrarlo por medio de esta labor: 3.º otra despues del invierno: 4.º dos cruzadas antes de sembrar. Esto es para los que dejan las tierras de barbecho. Todas estas labores se deben hacer con el arado de vertedera. Las tierras esencialmente compactas como las arcillas exigen mayor número de labores. Hablamos aqui de los casos ordinarios, y no de las escepciones raras.

Vamos ya á tratar de la multiplicacion del humus á tierra vegetal; pues de esta depende la abundancia de las cosechas, bien que subordinadas á las estaciones.

#### *De la formacion del humus; del destino de las malas yerbas, y de los barbechos.*

I. *Del humus.* 1.º Se ha dicho que el humus es la tierra caliza por excelencia, que habia servido ya á la armazon ó esqueleto de los animales y de los vegetales, y que estos por su descomposicion han vuelto á la tierra matriz.

2.º No siendo fácil proporcionarse la cantidad de abonos animales necesarios para beneficiar un terreno muy grande, es preciso suplirlos con los vegetales.

3.º Alternar los campos es el medio mas sencillo, mas económico y mas seguro.

4.º No todas las provincias del reino son susceptibles de este género de cultivo; puede sin embargo adoptarse en la mayor parte. Las provincias meridionales tienen que luchar continuamente contra la sequedad; por tanto están privadas del recurso de sembrar otros granos inmediatamente después de la recolección del trigo, y aun de los nabos &c.; y la tierra está tan seca en el verano que le cuesta al arado mucha dificultad el romperla. ¿Qué partido se tomará pues para crear en ellas el humus? No hallo otro expediente que dar después de haber sembrado todos los campos dos fuertes manos ó vueltas de arado al terreno que se destinaba á quedar de barbecho; sembrar en él todos los malos granos de trigo, centeno, cebada, avena &c. que se hayan separado de los buenos en el tiempo de la trilla, y gradarlo como es de costumbre. Estas plantas sembradas espesas vegetarán antes del invierno; y en esta estación servirán de pasto á los ganados: pero en el momento que se aproximen á la florecencia se las enterrará con una reja de arado de vertedera. Convendría pasar dos veces el arado por un mismo surco, á fin de enterrar la yerba lo mas que se pudiese. Ve ahí la materia del humus preparada para las necesidades de la cosecha siguiente. Las mejores siembras en las provincias meridionales son las que se hacen desde el 15 de octubre al 15 de noviembre. También se pueden sembrar, si se quiere, habas, algarrobas, guisantes y otras legumbres semejantes, cuando no se teme ya las heladas tardías, y enterrar las plantas en el momento en que la flor empieza á abrirse: este segundo método es menos seguro en este país que el primero, porque la primavera es algunas veces tan seca, que la vegetación es casi nula: en uno y otro caso se pierde la simiente; pero la yerba que proviene de ella, formando un buen abono y sirviendo de alimento al ganado en un tiempo en que es rara, ¿no repara bien esta pérdida? Al contrario, en las otras provincias en que las lluvias son menos raras se pueden sembrar nabos, después de la recolección de los granos, zanahorias, chirivias &c., y después de haberlas pacido el ganado todo el invierno, remover las plantas en la primavera mas próxima y enterrarlas. También se puede sembrar en esta primavera altramuces á la manera de Flandes; y en fin, toda la numerosa familia de plantas leguminosas: no importa que sea la yerba que se quiera, con tal que eche mucho follage.

5.º Si se alternan las cosechas con trébol sembrado sobre el mismo trigo, con alfalfa, pipirigallo ú otras semillas de prados, cada una según su posición y clima, claro está que no faltará tierra vegetal cuando el campo se siembre de granos.

6.º Está bien demostrado, que aun cuando no

hubiese habido descomposición de los despojos de las plantas, prosperaría muy bien el grano después de la alfalfa, el trébol &c., porque siendo central la raíz de estas plantas, va á buscar su alimento en lo profundo de la tierra, y no consume la tierra vegetal que se halla en la superficie y hasta seis pulgadas de profundidad. Esta es la razón por que sembrando una tierra de trigo dos años seguidos la segunda cosecha halla esta capa superior despojada en gran parte de su humus. Ya he dicho, y vuelvo á repetirlo, que solo con ver la figura de las raíces de una planta tiene bastante el hombre instruido para dirigir su cultivo.

II. *De las malas yerbas.* 1.º este nombre es impropio, pues todas indistintamente forman el humus descomponiéndose. No obstante, estas yerbas se hacen enteramente malas, por negligencia del cultivador que las deja granar y secarse en pie. Entonces se apropian la tierra vegetal, privando de ella á las semillas útiles; por otra parte, vegetando sus semillas el año después con el grano, le causan un verdadero perjuicio, porque le quitan su alimento: ve ahí porque merecen llamarse malas. La alfalfa es una buena yerba, pero si vegeta con el trigo le perjudica, no tanto con sus raíces como con sus hojas, y porque la priva del beneficio del aire antes de espigar. Las circunstancias pues, ó el poco número de yerbas es lo que las hace malas; pero la grama es siempre perjudicial, porque brotando sin cesar y pululando escesivamente absorbe todos los jugos de la tierra.

2.º Esta manera de multiplicar la yerba de una, dos ó tres especies destruye las malas. Porque estas son en muy corto número, proporcionalmente á las que han sido sembradas, por consiguiente deben vegetar mal: fuera de esto, estando continuamente á la sombra de las otras yerbas sembradas muy espesas, se debilitan y se ahilan: en fin, la reja del arado les prepara la misma suerte que á las plantas vecinas, pues las entierra á todas antes que hayan podido ganar para reproducirse. Rara yerba se encuentra en un campo cultivado de esta manera: y así las que llamamos malas y son tan temibles, se hacen útiles, destruidas en humus. Si vegetan ó retoñan, las labores que se dan hasta el momento de la siembra, las destruyen y no les dejan tiempo de granar; por manera que el trigo sembrado inmediatamente después de las labores sale limpio y sin mezcla de otras semillas, á menos que vayan con él al tiempo de sembrarlo.

3.º Voy á aventurar una aserción que me parece muy verosímil, aunque todavía no puedo apoyarla en la experiencia. Los antiguos llegaron á conocerla cuando decían que una planta no gustaba de estar junto á otra, sin dar razón alguna de ello, á lo menos concluyente. ¿No puede ser la causa de esta aversión la desproporción que se halla entre los jugos y otros principios espeditos por la traspiración? Una planta se complace mas en un suelo que en otro; el sauce crece mejor junto á un hoyo lleno de agua cen-

gosa, que á la orilla de un rio de agua clara, limpio y de rápida corriente: ¿ y esto no puede consistir en que el agua cenagosa le suministra mas aire inflamable que la otra, y que el sauce necesita mucha cantidad de este aire para la vegetacion? A vista de estos ejemplos ¿ no se podria explicar, porque una planta de diversa naturaleza que el trigo perjudica á este mas que otra? Sin recurrir, para dar la causa de la desustanciacion á la privacion de los jugos que ocasionan las raices, creo que se puede atribuir á la absorcion de los principios esparcidos en la atmósfera, de que unas plantas privan á otras sus vecinas; y en otros casos á que se perjudican necesariamente por sus traspiraciones que no son análogas. Me ocupo en hacer estos experimentos: ¡ojalá consiga sacar de ellos algun principio cierto!

III. *De los barbechos.* 1.º No es igual en todo el reino el tiempo de reposo que se concede á la tierra. En algunos parages, despues de una cosecha de trigo, siembran centeno, y algunas veces otra vez trigo, segun la naturaleza del terreno: en otros dejan descansar un año, y aun muchos consecutivos cuando el terreno es árido: la calidad de este es quien da la regla.

2.º En ningun pais ni en ningun terreno; sea el que se quiera, veo la utilidad de los barbechos, aunque el suelo esté provisto de los principios que se le suponen. Vale mas sembrarlo de yerba comun y enterrarla despues, que dejarlo enteramente desnudo.

3.º Las grandes posesiones y los escasos medios de beneficiarlas han dado la idea de los barbechos. La corta porcion de terreno que pertenece á un aldeano jamas descansa: mientras que la del grande propietario vecino solo produce de dos en dos años, aunque el terreno sea de la misma calidad. Aquel á fuerza de pequeños cuidados repetidos logra tierras nuevas y abonos, porque la estension de su campo no excede á la fuerza de su trabajo. ¡Grandes propietarios! cultivad como él, cultivad menos, cultivad mejor, y entonces vereis si son precisos los años de barbecho. Tened presente el adagio de Columela. «El campo debe ser mas débil que el labrador; porque si es mas fuerte, el dueño queda vencido y arruinado, es decir, que no sacará de su terreno lo que debería esperar de él.»

4.º Los barbechos son desconocidos en la China, en la Flandes francesa, en Artois &c., y en el dia en muchas provincias de Inglaterra desde que se ha introducido allí el cultivo de los nabos gallegos, de las chirivias &c. Si vuestra tierra es buena, sembradla de trébol inmediatamente despues del trigo; si es de mediana calidad, de alfalfa ó de pipirigallo, ó convertirla en prado si el tiempo lo permite. En fin, la tierra debe estar desnuda el menos tiempo que sea posible.

#### Conclusion.

De lo dicho sobre el hombre, yerbas y barbechos

MADRID: IMPRENTA DE D. PEDRO SANZ Y SANZ.

resultan necesariamente estas consecuencias.

1.º Que las labores solo contribuyen indirectamente á crear tierra vegetal.

2.º Que favorecen su combinacion con las otras sustancias que forman la savia.

3.º Que las labores muy frecuentes y en intervalos demasiado cortos son no solamente inútiles, sino perjudiciales, puesto que impiden la combinacion de los principios.

4.º Que el fin de las labores es dividir las moléculas de la tierra, para facilitar el acrecentamiento de las raices, y á la tierra la absorcion de los principios esparcidos en la atmósfera.

5.º Que las labores, solas ó unidas á los abonos, deben mantener la tierra levantada, por manera que ni retenga mucha agua ni muy poca, sino la cantidad proporcionada á la naturaleza de la planta. Este es á mi entender el punto mas esencial de la agricultura y despues de la formacion de los principios de la savia, el que mas debe ocupar al cultivador.

No ignoro que estos principios se oponen casi abiertamente á los métodos recibidos, y que chocan con las costumbres transmitidas de padres á hijos de muchos siglos á esta parte: á pesar de esto, tengo á mi favor una serie de raciocinios conformes á las leyes de la naturaleza, el ejemplo de los prados, asi naturales como artificiales, convertidos en tierras de pan llevar, y finalmente el de muchos pueblos que han conocido la necesidad y las ventajas de alternar, ó bien de sembrar yerbas en el año de barbecho, cuando el clima ó su posicion no les permitia alternar. Si se me prueba que son falsos estos principios y se me enseñan otros mejores abandonaré los míos para adoptarlos, y me mostraré sumamente reconocido al que me proporcione esta instruccion.

(Diccionario de Agricultura.)

#### ANUNCIOS.

De orden de la Escma. Diputacion provincial, se seca nuevamente á pública subasta el ramo del vino de la villa de Hortaleza para todo el año próximo venidero; y para su primer remate está señalado el sabado 4 del presente enero de tres á seis de su tarde.

En la villa de Titulcia ó Bayona de Tajuña, distante cinco leguas de la corte, se halla vacante la plaza de cirujano titular, el pueblo es de 60 vecinos, su dotacion 9 rs. diariamente cobrados, el producto de la barba, partos, y golpes de mano airada, y casa de balde: las personas que quieran solicitar dicha plaza dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Sr. presidente del ayuntamiento constitucional de la misma, hasta el 17 del presente enero pues el 18 se proveerá.